

Santiago, 14 de enero de 2014.

Señor  
**Raphael Bergoeing Vela**  
Superintendente de Bancos  
e Instituciones Financieras  
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

En relación con el Hecho Esencial informado por esta Institución con fecha 9 del mes en curso y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Superintendencia, informo como Hecho Esencial que con esta fecha Banco de Chile ha registrado ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América (SEC), entre otros documentos, un Prospecto Suplementario Preliminar que contiene, además de otras materias, información financiera y comercial del Banco.

Del mismo modo, se ha registrado el texto concordado del contrato denominado *Underwriting Agreement* que será suscrito por LQ Inversiones Financieras S.A. (LQIF), como vendedor de los valores; Banco de Chile, como emisor; y Citigroup Global Markets Inc., Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated, Deutsche Bank Securities Inc. y Banco BTG Pactual S.A. - Cayman Branch, como underwriters.

Adicionalmente, informo a Ud. que LQIF y Banco de Chile han concordado los términos y condiciones generales bajo los cuales esta Institución participará en este proceso.

Saluda atentamente a usted,

**Arturo Tagle Quiroz**  
Gerente General